

**DATOS GENERALES DEL PROGRAMA**

1. **Nombre del Programa:** Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA)
2. **Dependencia:** SEMARNAT.
3. **Unidad Administrativa Responsable:** Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial
4. **Datos del(a) Titular 1**

Nombre: Antonio J. Dáz de León Corral

Teléfono: 55 56280749 25878

Correo electrónico: adiazdeleon@semarnat.gob.mx
5. **Datos del(a) Responsable Operativo(a) del Programa 1**

Nombre: Carmina Graciela Contreras y Morett

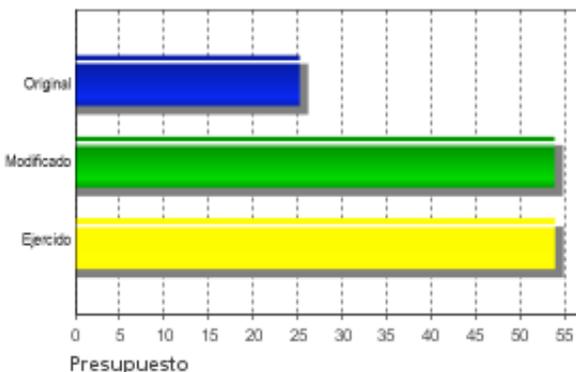
Teléfono: 55 56280600 10976

Correo electrónico: carmina.contrerasy@semarnat.gob.mx
6. **Modalidad:** S - 49
7. **Año de inicio del programa:**
8. **Presupuesto (Millones de Pesos):**

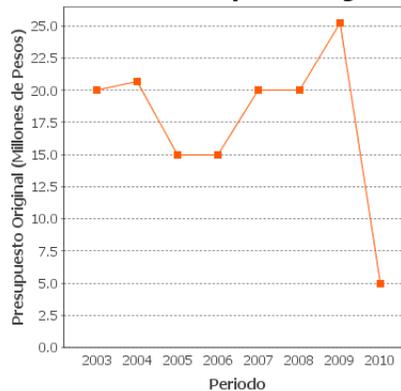
Año	Presupuesto		
	Original	Modificado	Ejercido
2003	20.0	20.0	19.35
2004	20.66	20.38	20.25
2005	15.0	13.67	13.94
2006	15.0	14.75	14.72
2007	20.0	17.26	17.26
2008	20.0	19.5	19.28
2009	25.24	53.9	53.95
2010	5.0	-	-



Presupuesto 2009 (Millones de Pesos)



Evolución del Presupuesto Original



Alineación con Planeación Nacional 1

Objetivo: Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras. - Eje: Sustentabilidad Ambiental - Tema: Ordenamiento Ecológico

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 1

Objetivo: Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional

Fin

Contribuir a que los gobiernos estatales cuenten con dependencias ambientales con un desarrollo institucional adecuado para realizar la gestión ambiental en el ámbito de su competencia.

Propósito

Las dependencias ambientales estatales cuentan con la capacidad para la gestión ambiental con la profesionalización del personal de mando medio y técnico-operativo con estudios en materia y legislación ambiental, ordenamiento ecológico, y con equipos técnicos especializados.

Componentes



Aportaciones entregadas a las dependencias ambientales estatales para la elaboración de estudios en materia ambiental, de legislación ambiental, de ordenamiento ecológico y de administración pública.
Aportaciones entregadas a las dependencias ambientales estatales para cursos de capacitación en materia ambiental y de gestión pública para el personal de mando medio y técnico - operativo.
Aportaciones entregadas a las dependencias ambientales estatales para la adquisición de equipo técnico especializado para la gestión ambiental que cumplieron con los lineamientos específicos del programa, para su puesta en marcha.

Actividades

RESULTADOS/PRODUCTOS

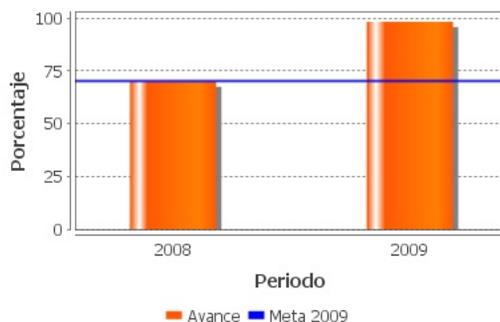
Principales 5 Indicadores de Resultados

- Indicador 1

- Nombre del Indicador:** Porcentaje de personal capacitado acreditado.
- Definición:** Mide el porcentaje del personal que acreditó cursos de capacitación autorizados con relación al personal inscrito.
- Método de Cálculo:** (Número de personas de mandos medios y técnicos operativos capacitados/ Total de personal de mando medio y técnico operativo inscritos)*100.
- Unidad de Medida:** Porcentaje
- Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
- Meta del indicador 2009:** 70
- Valor del indicador 2009:** 98.32
- Valoración del Indicador:** Es pertinente porque está en relación directa con el propósito; permite ver el impacto en la población objetivo; es confiable porque la fórmula de cálculo es clara.
- Año Base:** 2008
- Valor Inmediato Anterior:** 70
- Año Valor Inmediato Anterior:** 2008
- Avances Anteriores:**

2008 : 70

2009 : 98.32



- Indicador 2

- Nombre del Indicador:** Número de estudios en materia de legislación ambiental concluidos en relación a los autorizados anualmente.



2. Definición: Número de estudios en materia de legislación ambiental concluidos en relación a los autorizados anualmente.

3. Método de Cálculo: (Número de estudios en materia de legislación ambiental concluidos / Número de estudios en materia de legislación ambiental autorizados)*100.

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Meta del indicador 2009: 80

7. Valor del indicador 2009: 88.88

8. Valoración del Indicador: Es pertinente porque está en relación directa con la finalidad del programa, es relevante porque atiende el rubro más destacado del programa, y es confiable porque su fórmula está correctamente planteada.

9. Año Base: 2008

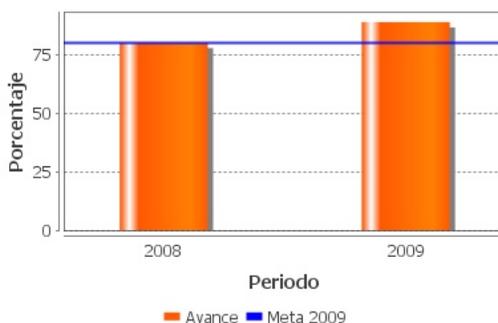
10. Valor Inmediato Anterior: 80

11. Año Valor Inmediato Anterior: 2008

12. Avances Anteriores:

2008 : 80

2009 : 88.88



- Indicador 3

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de recursos entregados para capacitación.

2. Definición: Proporción de recursos entregados para capacitación con relación al total de recursos autorizados para capacitación

3. Método de Cálculo: (Monto total de recursos entregados para capacitación / Total de recursos autorizados para capacitación)*100.

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Meta del indicador 2009: 90

7. Valor del indicador 2009: 100

8. Valoración del Indicador: Es pertinente porque muestra el ejercicio presupuestal en un rubro del programa; es confiable porque la fórmula es clara.

9. Año Base: 2008

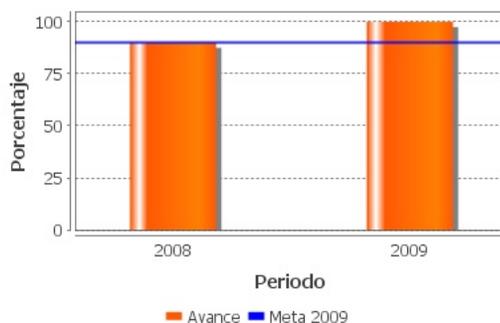
10. Valor Inmediato Anterior: 90

11. Año Valor Inmediato Anterior: 2008

12. Avances Anteriores:

2008 : 90

2009 : 100



Principales 5 Indicadores de Servicios y Gestión

- Indicador 1

1. **Nombre del Indicador:** Porcentaje de recursos para estudios ambientales entregados a los beneficiarios

2. **Definición:** Mide la proporción de recursos entregados a los beneficiarios para la elaboración de estudios en materia ambiental con relación al total de recursos autorizados para estudios en materia ambiental.

3. **Método de Cálculo:** (total de recursos entregados para elaboración de estudios en materia ambiental/ total de recursos autorizados para estudios ambientales)*100.

4. **Unidad de Medida:** Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Meta del indicador 2009: 90

7. Valor del indicador 2009: 100

8. Valoración del Indicador: Es pertinente porque atiende un rubro del programa y muestra el cumplimiento de su meta, y es confiable porque su fórmula es clara

9. Año Base: 2008

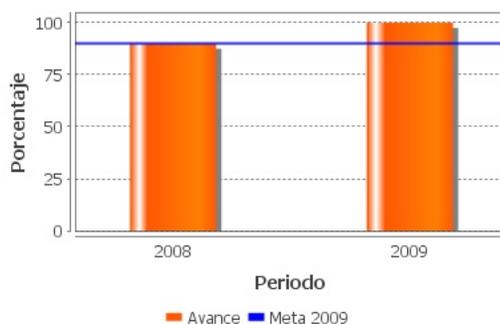
10. Valor Inmediato Anterior: 90

11. Año Valor Inmediato Anterior: 2008

12. Avances Anteriores:

2008 : 90

2009 : 100



- Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de recursos entregados para adquisición de equipo técnico especializado

2. Definición: Mide la proporción de recursos entregados para la adquisición de equipo técnico especializado con relación al total de recursos autorizados para la adquisición de equipo técnico especializado

3. Método de Cálculo: (Total de recursos entregados para la adquisición de equipo técnico especializado / Total de recursos autorizados para la adquisición de equipo técnico especializado) * 100.

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Meta del indicador 2009: 90

7. Valor del indicador 2009: 100

8. Valoración del Indicador: Es pertinente porque atiende uno de los rubros del programa y muestra el cumplimiento de la meta; es confiable porque su fórmula está correctamente planteada.



9. Año Base: 2008

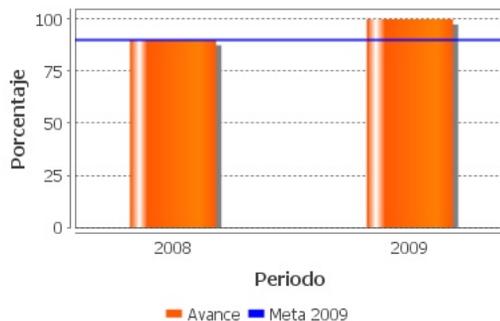
10. Valor Inmediato Anterior: 90

11. Año Valor Inmediato Anterior: 2008

12. Avances Anteriores:

2008 : 90

2009 : 100



Avances Indicadores

Los indicadores de resultados y de gestión muestran un avance respecto a 2008. Los tres indicadores de resultados y los dos indicadores de gestión superaron su meta planeada en 2009.

Resultados de Impacto

El Programa no cuenta con Evaluaciones de Impacto, que son aquellas que identifican resultados atribuibles al mismo.

Hallazgos Relevantes

Hallazgo Relevante 1:

1. Año de la Fuente: 2009



2. Hallazgos Relevantes: Se desarrolló un mapeo de los procesos de la operación del PDIA como base en un análisis sistemático de eficacia, oportunidad y suficiencia, para detectar los problemas operativos, identificar buenas prácticas y áreas de oportunidad. Se destaca la diferencia de prioridades entre el gobierno federal y los estados y las incompatibilidades normativas para el ejercicio de los recursos. El logro del PDIA depende de la instrumentación, la gestión del programa, los procesos y procedimientos que utilicen. Se recomienda que exista seguimiento físico financiero de las autoridades ambientales.

3. Fuente: Evaluación de Procesos (EPR)

4. Elementos de análisis: Actividades

Hallazgo Relevante 2:

1. Año de la Fuente: 2008

2. Hallazgos Relevantes: Proporciona una visión general de la capacidad institucional de las dependencias ambientales estatales, analizando su estructura administrativa y su marco jurídico para mostrar la eficacia programática y la eficacia presupuestal. Existe un método de seguimiento de la evolución de la capacidad institucional en las entidades que participan en el programa (el Índice de Capacidad Institucional desde 2004, y el Índice Global de Aprovechamiento del Subsidio desde el 2000), pero los criterios no se ven reflejados en las Reglas de Operación.

3. Fuente: Evaluación Externa (EXT)

4. Elementos de análisis: Fin

Hallazgo Relevante 3:

1. Año de la Fuente: 2007

2. Hallazgos Relevantes: Esta evaluación destaca como uno de los elementos de análisis centrales la descentralización y el fortalecimiento institucional. Analiza el diseño de los indicadores de la matriz, la población objetivo y la cobertura. El PDIA ha tenido cambios operativos, más que normativos. La estructura organizacional es insuficiente. Señala que la metodología del marco lógico se debe hacer a nivel de estados.

3. Fuente: Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR)

4. Elementos de análisis: Propósito

**Valoración de Resultados de Evaluación de Impacto**

ND

Fuentes de Información

ND

Comentarios y Observaciones

ND

Valoración de Hallazgos de Resultados

El programa está bien diseñado, sin embargo no ha logrado reflejar su desempeño con la creación de un indicador de fin apropiado que permita constatar el alcance de sus logros. Dada la diferencia en los tipos de apoyo (capacitación, equipo, estudios), el programa debe ponderarlos en función de su incidencia en el desarrollo de capacidades institucionales. A partir de ello se puede diseñar un indicador representativo del programa.

Fuentes de Información

ROP, EED, FT, MIR

Comentarios y Observaciones

Para el diseño de los indicadores debe contemplarse el Índice del Nivel de Capacidad Institucional (INCI) y el Índice Global de Aprovechamiento del Subsidio (IGAS) que han elaborado internamente, ya que son el método de seguimiento de la evaluación de la capacidad institucional de las dependencias que participan en el programa. Se sugiere utilizar metodología estadística de análisis de componentes.

Valoración de Hallazgos de Gestión(componentes)

Los indicadores de gestión elegidos nos permiten constatar el ejercicio del recurso en dos rubros del programa: estudios ambientales y compra de equipo. Son indicadores claros y que permiten una interpretación sin ambigüedad.

**Fuentes de Información**

MIR, ROP, FT

Comentarios y Observaciones

La encuesta puede perfeccionarse, replanteándose las preguntas que se dirigen a la satisfacción, para analizar mejor el grado de impacto del programa.

Valoración de Hallazgos de Gestión(actividades)

ND

Fuentes de Información

ND

Comentarios y Observaciones

Se sugiere incluir indicadores de actividad para conocer los apoyos específicos para cada rubro.



EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

4.1 Población Potencial

- a. Se encuentra claramente definida: Sí
- b. Unidad de medida para la población potencial: Dependencias
- c. Cuantificación de la población potencial: SD
- d. Definición de la población potencial: Dependencias encargadas de la administración de recursos naturales y medio ambiente de los Gobiernos Estatales.

4.2 Población Objetivo

- a. Se encuentra claramente definida: Sí
- b. Unidad de medida para la población objetivo: Dependencias
- c. Cuantificación de la población objetivo: SD
- d. Definición de la población objetivo: Dependencias Ambientales Estatales que establecieron un convenio con el Programa para cada año fiscal.

4.3 Población Atendida

- a. Se encuentra claramente definida: Sí
- b. Unidad de medida para la población atendida: Dependencias Estatales
- c. Cuantificación de la población atendida: 21
- d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?: Sí

Entidades Atendidas: 16

Municipios Atendidos: -

Localidades Atendidas: -

Localización de la población atendida:



- Entidades sin atender
- Entidades atendidas
- Municipios atendidos

4.4 Incremento en Cobertura

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2008	SD	SD	30
2009	SD	SD	21

4.5 Análisis de la Cobertura

En 2009 este programa apoyó a 9 dependencias menos que en 2008, aunque su presupuesto se incrementó.

La población objetivo puede determinarse en función de los convenios de colaboración que se firman cada año.

Es recomendable tener un instrumento de cuantificación de la población potencial, dado que ésta puede variar con el tiempo.



SEGUIMIENTO A ASPECTOS DE MEJORA

a. Existe un documento de trabajo adecuado para atender o mejorar el programa:

Sí

b. Principales 5 aspectos susceptibles de mejora definidos por el Programa

Aspecto 1. Hay que modificar la presentación del desarrollo institucional como un requisito de la descentralización, con el fin de que no se perciba a ésta como un objetivo del programa. Hay que clarificar los objetivos y alcances del programa.

Tipo de documento: Documento Institucional

Aspecto 2. Las reglas de operación dejan muy abierta la definición de la población objetivo. Hay que precisar cuáles son todas las dependencias que pueden participar en el programa.

Tipo de documento: Documento Institucional

Aspecto 3. Es necesario fijar el Plan Estratégico de los diversos actores a corto, mediano y largo plazo.

Tipo de documento: Documento de Trabajo

Aspecto 4. Se percibe falta de seguimiento de los programas, así como una pérdida de visión de mediano y largo plazo. No se jerarquizan los problemas y parece que su conocimiento no es real ni suficiente.

Tipo de documento: Documento Institucional

c. Avance Mecanismo 2008



Avance de Aspectos Susceptibles a Mejora: En el Plan Estratégico del PDIA 2007, el programa reflejó sus metas a corto, mediano y largo plazo. El reto sigue siendo fortalecer la planeación estatal -y su seguimiento- para el fortalecimiento institucional, para ello es necesario que los actores establezcan un plan estratégico a corto, mediano y largo plazo.

% de acciones de mejora establecidas en el documento de trabajo que se han realizado de acuerdo con las fechas de término: 80

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Conclusiones del Evaluador Externo: El PDIA es un programa adecuado porque la Federación apoya el fortalecimiento y creación de dependencias ambientales estatales. Aunque sus tipos de apoyo integran los aspectos que una dependencia necesita para mejorar su capacidad institucional, hace falta definir un indicador que refleje el fin del programa de forma integral. Los indicadores seleccionados muestran la aplicación presupuestal en los rubros que integran el programa. Se descartaron tres indicadores de satisfacción porque su diseño era inadecuado ya que su definición no corresponde con el indicador en dos casos, y en otro, porque no da información sobre qué elementos son más importantes de apoyo para las Autoridades Estatales Ambientales (AEA). El cuestionario de la Encuesta, instrumento sobre el que se construyen estos indicadores, es pertinente pero perfectible. Tienen que replantearse algunas preguntas para reflejar más que la satisfacción de la entidad receptora, el grado de impacto del programa. La Encuesta tiene que ser más elaborada y profunda para identificar la incidencia de cada rubro de apoyo del PDIA.

Fortalezas: El PDIA ha sido clave para el fortalecimiento institucional de las Autoridades Estatales Ambientales (AEA) desde su creación, y ha tomado en cuenta las recomendaciones de las evaluaciones anteriores. El programa cuenta con un Índice de Capacidad Institucional (INCI) y con un Índice Global de Aprovechamiento del Subsidio (IGAS).

Retos y Recomendaciones: Formular un indicador de fin que refleje el fortalecimiento institucional de forma integral, atendiendo sus tres rubros de apoyo. Se recomienda integrar el INCI y el IGAS en las Reglas de Operación (ROP) para generar criterios de priorización. El cuestionario de la Encuesta tiene que replantearse para dirigirse no a la satisfacción, sino al grado de impacto del programa en el fortalecimiento institucional.

Avance 2010: Se está modificando el tema de la descentralización en las Reglas de Operación 2011, de manera que no se presente como un objetivo. Para las Reglas de Operación 2010 se está avanzando en la definición de la población objetivo. Se está generando un taller de evaluación y seguimiento orientado a revisar el problema de la falta de seguimiento y de la clarificación de metas de los beneficiarios.

Fuente de Información General: Matriz de Indicadores, Fichas Técnicas, Reglas de Operación, Evaluaciones Externas, Justificación de Población Potencial, Documento de trabajo e Institucional, Encuesta de Satisfacción.

Observaciones coneval: El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social reconoce el esfuerzo que han realizado los responsables del programa en la elaboración de indicadores. Es recomendable continuar trabajando para mejorar el conjunto de indicadores que reflejen de manera integral y fiel los resultados y avances del programa.



DATOS DE LA INSTITUCIÓN EVALUADORA

1. **Institución Evaluadora:** El Colegio de México
2. **Nombre del(a) Coordinador(a) de la Evaluación:** Dra. Judith Dominguez Serrano
3. **Correo Electrónico:** judithdominguez@colmex.mx
4. **Teléfono:** 54493054